

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP: CMAYOR/2023/06Y04/359. OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CONJUNTO DE SEIS VIVIENDAS ADOSADAS EN EL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE CHESTE (VALENCIA)

En fecha 24 de julio de 2024 a las 09:30 horas, se reúne la Mesa de contratación constituida en relación con el procedimiento de referencia e integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Ana Belén Borrás Mulet, Secretaria General Administrativa.

Vocales:

D. José Eugenio Vega Cueje, Abogado Coordinador de la Abogacía General de la Generalitat en Presidencia.

D. Francisco Valentín de las Marinas Álvarez, Interventor Delegado en Presidencia de la Generalitat

Dña. Amparo Barrera Chicano, Arquitecta Técnica del Servicio de Infraestructuras Deportivas.

Dña. Ana M^a Serrano Montero, Jefa del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos.

Secretaria:

Dña. Celia Pla Vidal, Jefa de Unidad de Coordinación de Contratación.

Constituida la mesa, se procede al siguiente orden del día:

Apertura y calificación de la documentación administrativa

Han concurrido las siguientes empresas:

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.

GISSERCO INNOVA, S.L.

LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.

RICARDO MOTA CONSTRUCCIONES, S.L.

Revisada la documentación la mesa acuerda:

Admitir a COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

Admitir provisionalmente y solicitar subsanación a los siguientes licitadores:

EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.

- En el apartado 12 del Anexo III deberá indicar lo que proceda respecto a la subcontratación, y firmar la página 2 relativa a su oferta económica.

GISSERCO INNOVA, S.L.

- Deberá presentar el modelo de Anexo III facilitado por el órgano de contratación.

LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.

- Deberá presentar el modelo de Anexo III facilitado por el órgano de contratación.

RICARDO MOTA CONSTRUCCIONES, S.L.

- Deberá presentar el modelo de Anexo III facilitado por el órgano de contratación.

Tras la revisión de la documentación anterior, se comprueba que todos los licitadores están inscritos en el ROLECE (Procedimiento abierto simplificado art. 159 LCSP), excepto la entidad RICARDO MOTA SÁNCHEZ, S.L., que ha solicitado su inscripción con anterioridad a la fecha final de presentación de ofertas.

Apertura de los criterios evaluables automáticamente.

Las licitadoras han presentado las siguientes ofertas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	INCLUSIÓN MATERIALES CON DECLARACIÓN AMBIENTAL	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	AMPLIACIÓN RECURSOS SEGURIDAD Y SALUD	AMPLIACIÓN RECURSOS CONTROL DE CALIDAD
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	527.955,95€	5	12 meses	2%	2%
LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	562.207,15€	5	12 meses	2%	2%
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	565.800,16€	5	12 meses	2%	2%
GISSERCO INNOVA, S.L	572.824,00€	5	12 meses	2%	2%
RICARDO MOTA CONSTRUCCIONES, S.L.	593.770,73	5	12 meses	2%	2%

No se han recibido ofertas anormalmente bajas

A la vista de lo anterior, la mesa ACUERDA:

- 1.- Requerir de subsanación a las licitadoras admitidas provisionalmente y posponer la clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación a la siguiente reunión.
- 2.- Proponer cruzar los datos de decisores y posibles beneficiarios en el programa MINERVA a los efectos requeridos para los contratos financiados con fondos europeos.

Siendo las 10: 45 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.

La Mesa de contratación

PRESIDENTA

SECRETARIA

Firmat per Ana Belén Borrás Mulet, el 26/07/2024 15:16:27

Firmat per Celia Pla Vidal, el 26/07/2024 15:14:46

